

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 1 de septiembre de 2025

Agosto 30, 2025. Año 19, No. 2016

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa de Decreto que presenta la diputada Presidenta para inaugurar un periodo de sesiones ordinarias.
- 4.- Informe que presenta el Diputado Presidente de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 5.- Acto protocolario para la toma de protesta de ley a los cargos de Magistradas y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.
- 6.- Acto protocolario para la toma de protesta de ley a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.
- 7.- Acto protocolario para la toma de protesta de ley a los cargos de Magistradas y Magistrado de los Tribunales Regionales Colegiados de Circuito.
- 8.- Acto protocolario para la toma de protesta de ley a los cargos de Juezas y Jueces en materia Civil.
- 9.- Acto protocolario para la toma de protesta de ley a los cargos de Juezas y Jueces en materia Familiar.
- 10.- Acto protocolario para la toma de protesta de ley a los cargos de Juezas y Jueces en materia Mercantil.
- 11.- Acto protocolario para la toma de protesta de ley a los cargos de Juezas y Juez en materia Mixta.
- 12.- Acto protocolario para la toma de protesta de ley a los cargos de Juezas y Jueces en materia Penal.
- 13.- Entonación del Himno Nacional.
- 14.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Por unanimidad el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que la actual Mesa Directiva continúe hasta el 5 de septiembre

La Cámara de Diputados, en sesión preparatoria, aprobó por unanimidad, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) relativo a la integración y elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó que el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia --añadió-- esta Mesa Directiva se sujetará a lo que dispone la segunda porción del numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos y continuará en funciones hasta el día 5 de septiembre de 2025, con el fin de que se logren los entendimientos necesarios.

El acuerdo señala que toda vez que aún no se generan el consenso requerido para alcanzar la mayoría calificada que establece la ley para asegurar el ejercicio de las funciones constitucionales de esta Cámara y, en tanto, se logran los entendimientos necesarios para la integración y elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXVI legislatura, se estará a lo que dispone la segunda porción del numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

“El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio. Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta Mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente mes, con el fin de que se logren los entendimientos necesarios”.

Indica que cualquier situación no prevista que se presente será resuelta en consenso por la y los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Se pide comunicar y publicar el acuerdo firmado por todos los coordinadores en la Gaceta Parlamentaria.

Plantean hacer deducible de ISR gastos veterinarios de mascotas

- La diputada Roselia Suárez Montes de Oca (Morena) presentó reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta,

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca, de Morena, presentó una iniciativa que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el objetivo de deducir el ISR por gastos veterinarios de mascotas.

La modificación busca establecer entre las deducciones personales los pagos por honorarios médicos y hospitalarios en servicios veterinarios para animales de compañía prestados por personas con título profesional legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes, efectuados por el contribuyente, su cónyuge o por la persona con quien viva en concubinato.

El documento, turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que la deducción de un estímulo fiscal incentivará a la población a cuidar y mejorar la salud y el bienestar de los animales de compañía para que tengan una vida digna y libre de sufrimiento.

Subraya que la propuesta abona al nuevo modelo de cuidado animal, ya que su propósito es proteger a los animales de compañía cuidando de su salud y estimulando al contribuyente para que los gastos veterinarios que realicen sean deducibles del ISR.

“El cuidado de los animales, sobre todo aquellos que hacen compañía a las personas, no solo se reduce a alimentarlos, sino que también incluye su salud y calidad de vida, lo cual implica llevarlos a consultorios veterinarios para mantener su bienestar general”, sostiene.

Las visitas periódicas o anuales ayudan a prevenir enfermedades, brindar orientación sobre nutrición, control de peso, desparasitación y otros aspectos del cuidado como esterilización o atención y seguimiento del embarazo, destaca

Además, la iniciativa aborda el problema de la carga económica que implica para las personas la responsabilidad de cuidar, alimentar y atender la salud de los animales.

Aclara que la propuesta solo abarca el concepto de gastos veterinarios, no pretende incluir los gastos por alimentación o cuidados.

Proponen reformas para prevenir enfermedades a través de hábitos alimenticios y estilos de vida saludables

- La diputada Amancay González Franco (MC) busca reformar la Ley General de Salud

Con el fin de fortalecer la promoción de la salud, prevenir enfermedades y adoptar hábitos de vida saludables, la diputada Amancay González Franco (MC) busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud, propone añadir la fracción IX al artículo 2 para reconocer como materia de salubridad general, el mantenimiento del estado homeostático de las personas durante el mayor tiempo posible a través de la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

También plantea agregar la fracción V al artículo 133 para que corresponda a la Secretaría de Salud contribuir a la adopción de hábitos alimenticios y estilos de vida saludables por parte de la población.

En el artículo 159 plantea cambios para que el ejercicio de la acción de prevención y control de las enfermedades no transmisibles y sindemias incluya estrategias y programas para la detección temprana de sobrepeso, obesidad y trastornos alimenticios en población en edad escolar y las demás que sean necesarias para la prevención, tratamiento y control de los padecimientos que se presenten en la población.

En su exposición de motivos, la diputada González Franco menciona que de acuerdo con el artículo 4º de la Constitución Política toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por lo que es obligación del Estado garantizar el acceso a una vida saludable.

Subraya que este derecho se puede respetar y ejercer a través de la prevención, el tratamiento y la atención a las condiciones físicas, mentales, sociales y ambientales en las que vive una persona.

Explica que las enfermedades crónicas que padece la población son impuestas por un estilo de vida que responde a las condiciones económicas y sociales en las que se ve inmerso, como el sedentarismo que ocasiona un aumento en las posibilidades de padecer enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles.

En ese sentido, señala que las tres enfermedades que más presión generan sobre el IMSS son diabetes, hipertensión e insuficiencia renal. Todas ellas están relacionadas con un bajo consumo de agua potable y alta ingesta de alimentos chatarra.

El costo que representaron estas enfermedades para el Sistema de Salud Pública en 2023 fue de 94 mil millones de pesos, para atender a solo 6 millones de derechohabientes, por lo que se debe trabajar en la prevención, refiere.

Considera que invertir en prevención de enfermedades ofrece ahorro fiscal y liberación del gasto fijo, mejora en el aprovechamiento escolar y la productividad laboral, reduce desigualdades regionales y genera sostenibilidad a largo plazo para el estado de bienestar.

Por lo anterior, la iniciativa busca complementar la garantía al derecho de acceso a la salud con un enfoque preventivo que además de liberar recursos que se invierten en atención y tratamientos, generando ahorro fiscal, provoque la existencia de una población más sana, productiva y la mejor distribución del gasto público.



[la-republica](https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12648-laura-itzel-castillo-juarez-rinde-protesta-como-presidenta-de-la-mesa-directiva-del-senado-de-la-republica)

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12648-laura-itzel-castillo-juarez-rinde-protesta-como-presidenta-de-la-mesa-directiva-del-senado-de-la-republica>

Laura Itzel Castillo Juárez rinde protesta como presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República

Publicado: 29 Agosto 2025



- ***Desempeñará esta función durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.***

La senadora Laura Itzel Castillo Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena, rindió protesta como presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, cargo que desempeñará durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

En la Junta Previa de este viernes, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó con 101 votos a favor de 106, la planilla de legisladoras y legisladores que formarán parte de la Mesa Directiva.

Las senadoras Verónica Noemí Camino Farjat, de Morena; Imelda Sanmiguel Sánchez, del PAN; y el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del PVEM, estarán a cargo de las vicepresidencias.

En las secretarías de la Mesa Directiva estarán Simey Olvera Bautista y Mariela Gutiérrez Escalante, de Morena; Claudia Edith Anaya Mota, del PRI; y Lizeth Sánchez García, del PT.

Previamente, la asamblea avaló un acuerdo por el que se crean cuatro secretarías adicionales, a fin de garantizar la participación de todas las fuerzas políticas de esta cámara del Congreso de la Unión.

Esos cargos secretariales corresponden a María Martina Kantún Can, de Morena; Gustavo Sánchez Vásquez, del PAN; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del PVEM; y Néstor Camarillo Medina, de Movimiento Ciudadano.

Tras el anuncio a la asamblea del resultado de la votación, la senadora Laura Itzel Castillo Juárez rindió protesta como presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República y, posteriormente, tomó protesta a los vicepresidentes y secretarios presentes de este órgano de gobierno, que entrará en funciones del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

La senadora informó que será en la próxima sesión ordinaria del Senado de la República cuando se tomará protesta a los secretarios Simey Olvera Bautista y Gustavo Sánchez Vásquez.

La elección de los senadores que conformarán este órgano de gobierno se realizó en la Junta Previa de este viernes a través de votación por cédula con mayoría absoluta, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento del Senado.

En esta misma sesión, la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo Juárez, realizó la declaratoria de instalación del Senado de la República para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Asimismo, cito a la asamblea para el 1 de septiembre a las 19:30 horas, fecha en la que, recordó, se realizará la Sesión Solemne para la toma de protesta constitucional a las personas juzgadas, que resultaron electas en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Recordó también que las y los senadores están citados esa misma fecha, a las 17:00 horas, para la Sesión de Congreso General, que tendrá lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados.

Antes de concluir la elección de la nueva Mesa Directiva, el senador Gerardo Fernández Noroña, agradeció a todos los grupos parlamentarios por la oportunidad de “servir a mi pueblo y a la patria” desde una posición tan destacada, como lo es, presidir la asamblea de la Cámara de Senadores por un año.

“Ha sido una gran responsabilidad y un gran privilegio”, más allá de “diferendos”, destacó el senador que ostentó el cargo durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Senado.



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12653-convoca-presidenta-de-la-mesa-directiva-a-sesion-en-la-que-rendiran-protesta-los-integrantes-del-pjf>

Convoca presidenta de la Mesa Directiva a sesión en la que rendirán protesta los integrantes del PJF

Publicado: 29 Agosto 2025



- *También citó a senadoras y senadores para la Sesión de Congreso General, que tendrá lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro.*

La presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo Juárez, convocó a senadoras y senadores a la primera sesión de la Cámara de Senadores del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, que tendrá lugar en modalidad permanente el próximo lunes 1 de septiembre, a las 19:30 horas.

De acuerdo con el citatorio, ese mismo día se realizará la Sesión Solemne donde las personas juzgadoras, que resultaron electas en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, rendirán la protesta constitucional para asumir sus respectivos cargos.

Además, en el documento se recuerda la cita para la sesión de Congreso General, ese mismo día, pero a las 17:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Poder Judicial de Sonora: Todos los detalles de la toma de protesta

Más de 50 miembros tomarán juramento de su cargo este lunes 1 de septiembre

Gustavo Moreno

El [Congreso del Estado de Sonora](#) realizará el acto protocolario de **toma de protesta** de las y los nuevos integrantes del [Poder Judicial](#) durante la **sesión ordinaria** de este **lunes 1 de septiembre de 2025**, a las 10:00 horas, en el recinto del **Poder Legislativo**, en **Hermosillo**.

En el caso del **Pleno del [Supremo Tribunal de Justicia de Sonora](#)**, rendirán protesta **Ana Patricia Briseño Torres**, **Violeta Ybarra Escalante** y **Eduardo Sánchez Moreno**; sus constancias y resultados oficiales fueron entregados por el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE)** tras el cómputo correspondiente.

En la **Orden del Día** también se incluye la **toma de protesta de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial**, magistraturas de **tribunales regionales colegiados de circuito** y la protesta de **juezas y jueces en materias Civil, Familiar, Mercantil, Mixta y Penal**, para un total de **50 cargos**.

Este acto en **Sonora** forma parte del **proceso electoral extraordinario** para renovar cargos del **Poder Judicial** que se celebró en varias entidades del país, derivada de la reforma que introdujo la **elección por voto de ciertos cargos judiciales** y que ha generado amplio debate sobre la **participación ciudadana** y la **independencia judicial en México**.

Ana Patricia Briseño Torres es **abogada** con formación complementaria y trayectoria en la administración pública y en el ámbito de la transparencia, pues antes de participar en la **elección judicial** fue titular del **Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ISTAI)** y figura en registros curriculares oficiales relacionados con el proceso de elección.

Por su parte, **Violeta Ybarra Escalante** es licenciada en **Derecho por la Universidad de Sonora** y aparece en fichas del **Consejo de la Judicatura** y listados oficiales como integrante elegible para **magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal**. Su carrera incluye experiencia jurisdiccional y especializaciones relacionadas con el **proceso penal acusatorio**.

Asimismo, **Eduardo Sánchez Moreno** es licenciado en **Derecho por la Universidad de Sonora** con más de dos décadas de servicio en el **Poder Judicial**; antes de ser electo se desempeñó como **magistrado presidente del Primer Tribunal Colegiado Regional**, con residencia en **Caborca**, y su **trayectoria judicial** se remonta a finales de la **década de 1990**.

En cuanto a los cargos del **Tribunal de Disciplina Judicial**, se tomarán protesta a **Marina Guadalupe Marín Gómez**; **Lydia Gabriela Zepeda Mazón**; **Dinorah Jocelyn Vega Orozco**; **Darbé López Mendívil** y **Miguel Ángel Fierros Villacaña**.

Para los **Tribunales Regionales Colegiados de Circuito**, correspondientes al **Circuito Centro**, tomarán protesta **Brianda Karmina Zozaya Ochoa**; **María de los Ángeles Ureña Esparza** y **Francisco Javier Andrade Urías**. Mientras tanto, para **Juezas y Jueces en materia penal del Circuito Centro**, se tomará protesta a un total de **39 juzgadores**.

Esta sesión oficializa los **nombramientos** y marca el inicio formal de funciones de las **nuevas magistradas y magistrados en Sonora**; a partir de esa **toma de protesta** se activarán las **responsabilidades jurisdiccionales y administrativas** que les competen en el **Pleno** y en los tribunales a su cargo.

Así protestaron en Sonora a favor de la jornada laboral de 40 horas

A nivel nacional, la reducción de la jornada de 48 a 40 horas se ha convertido en un tema central de la agenda laboral

Gustavo Moreno

Colectivos a favor de las 40 horas laborales en Sonora se manifestaron en las afueras del **Congreso de Sonora**, en el marco de una **movilización nacional**.

Carolina Luna, representante del **Frente Nacional por las 40 Horas**, en Sonora, destacó que este **movimiento a nivel federal** tiene por objetivo exigir se reduzca la **jornada laboral** sin gradualidad, pues aunque próximamente se pretende aprobar esta **reforma legislativa** sería aplicada en su totalidad hasta **2030**.

“Estamos en contra de esta parte porque significa seguir sacrificando por otros cinco años más las espaldas y cuerpos de las y los **trabajadores**, también implica que los **niños y niñas** tengan menos tiempo de convivencia con las **familias**, porque sabemos que estos trabajo pueden tener **jornadas extenuantes y largas**, pedimos que se apruebe pero sin gradualidad”, dijo.

Aunque la **clase empresarial** pudiera argumentar que la aplicación de las **40 horas laborales por semana** implicaría **costos económicos**, es necesario que se atiendan los intereses de las y los **trabajadores** que se movilizan para hacer realidad un **reducción de la jornada laboral**.

“Ellos tienen que hacer sus consignas, sus estudios, y sus evaluaciones, pero sobre todo tienen que buscar el espacio para poder atender esas cuestiones, en los foros que se hicieron a nivel estatal y en otros, algo que sostienen los **empresarios o patrones** es esta parte de los **costos económicos** del **ajuste de plantillas**, la **nómina**, **productividad** y demás, pero este no es el espacio para atender esto”, agregó.

Por otro lado, a **nivel nacional**, la **reducción de la jornada de 48 a 40 horas** se ha convertido en un tema central de la **agenda laboral**, mientras que el **gobierno federal** anunció un plan para hacer la **transición de manera gradual** y completar el cambio hacia **40 horas en 2030**, a la par que convoca **foros públicos y discusiones** en distintas entidades para definir la **hoja de ruta**.

En ese sentido, esta aplicación ha reabierto **debates** que ya se habían intentado en congresos previos y ha motivado **movilizaciones y campañas** del **Frente Nacional por las 40 Horas** y otros colectivos en varias **ciudades del país**.

Por ello puntualizó que **reducir la jornada** contribuirá directamente al **bienestar y la salud de las y los trabajadores**, con menos fatiga, mejor **salud mental** y mayor tiempo para la **vida familiar**, y que, bien diseñada, puede reducir el **ausentismo** y elevar la **eficiencia por hora trabajada**.

Estudios y análisis de instituciones económicas y laborales señalan que **jornadas más cortas**, en algunos casos, han ido acompañadas de aumentos en **productividad** y mejor rendimiento por hora, argumentos que los promotores usan para contrarrestar el discurso de que menos horas equivalen necesariamente a menor **producción**.

También se argumenta que la **reforma** acercaría a **México** a prácticas establecidas en varios **países de la OCDE**, donde **jornadas relativamente menores** coexisten con altos niveles de **productividad**.

PVEM, a favor de reducir financiamiento a partidos en reforma electoral: Velasco

Alma E. Muñoz y Emir Olivares

01 de septiembre de 2025 10:49

Ciudad de México. En el Partido Verde “no descartamos ningún escenario” sobre las plurinominales, como parte de la reforma electoral, y “estamos a favor de que se baje a la mitad el financiamiento de los partidos políticos, pero que se reparta de manera equitativa”, sostuvo Manuel Velasco, coordinador de los senadores de ese instituto político.

“Queremos ir a un debate amplio, donde todas las voces sean escuchadas sobre la reforma electoral”, sostuvo en entrevista a su llegada a Palacio Nacional para el primer informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Afirmó que la reforma electoral “es un tema donde se deben privilegiar más los consensos y buscar más los puntos de convergencia, que de divergencia”.

Señaló que las plurinominales y la disminución de recursos para partidos políticos debe ser discutido ampliamente, “con el tiempo suficiente y no ir a una votación de manera inmediata”.

Difunden primera fotografía oficial del Pleno de ministros de “la nueva Corte”

Iván Evair Saldaña

01 de septiembre de 2025 00:16

Ciudad de México. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo pública en su página de internet la primera fotografía oficial de los nueve ministros electos por voto popular, que asumirán el cargo este lunes por la noche.

Seis de los ministros portan por primera vez la toga, incluido el futuro presidente Hugo Aguilar Ortiz, quien añadió como distintivo en honor de los pueblos indígenas un bordado en la solapa y mangas. Tres ministras, que repetirán en el cargo, usaron la misma vestimenta de juzgadoras del máximo tribunal constitucional.

Es la primera fotografía en 30 años, desde la reforma judicial de 1994, en la que aparece un Pleno de nueve ministros, pues antes estaba conformado por 11 togados. La reducción de integrantes fue ordenada en la reforma constitucional del 15 de septiembre del año pasado.

En la imagen, los ministros fueron distribuidos en dos filas. En la primera, sentados, aparecieron cinco: al centro Hugo Aguilar, con Yasmín Esquivel Mossa a su izquierda y Lenia Batres Guadarrama a su derecha. Junto a Esquivel se colocó María Estela Ríos González y junto a Batres, Loretta Ortiz Ahlf. En la segunda fila, de pie, estuvieron Arístides Rodrigo Guerrero García, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinosa Betanzos y Sara Irene Herrerías Guerra.

La foto fue tomada de manera anticipada el 20 de agosto, como reportó *La Jornada*. Fue un acto privado en el que se reunieron, a las nueve de la mañana, todos los integrantes del futuro Pleno en la sede del histórico edificio del Centro Histórico de la capital.

En el acto estuvieron presentes más de una veintena de colaboradores de los ministros entrantes, pero se les prohibió el uso de celulares; únicamente el fotógrafo oficial pudo captar la imagen. El acuerdo fue difundirla hasta hoy. En la misma sesión también se tomaron fotos individuales.

La última fotografía que permaneció en la página de internet de la Corte, hasta las 00:12 horas del 1 de agosto, fue la del Pleno que concluyó funciones este 31 de agosto, encabezado por Norma Lucía Piña Hernández e integrado por Javier Laynez Potisek, Loretta Ortiz Ahlf, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat.

Esa última integración de la Corte concluyó con 10 integrantes porque Luis María Aguilar Morales terminó en octubre pasado su periodo de 15 años como ministro, y por mandato de la reforma judicial ya no se ocupó la vacante.

Avala el Congreso de CDMX cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial

La legislatura local aprueba la extinción del Consejo de la Judicatura, entre otras disposiciones; reconoce Morena que se puede perfeccionar iniciativa; batean reservas del PAN



Diputados capitalinos durante la sesión de ayer, en el Congreso local. Foto: Especial

Por: [JONATHAN CASTRO](#)
[ABRAHAM SALDIVAR](#)
01/09/2025 00:12:33

El Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual plantea, entre otras cosas, la extinción del Consejo de la Judicatura local y que la presidencia del Tribunal de Justicia capitalino sea renovada cada tres años. Al fundamentar el dictamen, el diputado de Morena, Alberto Martínez Urincho, explicó que el dictamen no sólo permitirá la alineación con la reforma constitucional de 2024 que derivó en la elección del Poder Judicial.

- **El Dato:** El 1 de enero de 2026, entrará en vigor el presupuesto unificado del Poder Judicial de la ciudad, lo que consolidará la nueva estructura presupuestal del mismo.

Además el legislador, afirmó, con esta iniciativa, que fue avalada con 51 votos a favor y 15 en contra, se garantiza el acceso a una “justicia pronta, completa, gratuita e imparcial”.

Entre las distintas disposiciones, la iniciativa que presentó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, plantea que el Órgano de Administración Judicial estará integrado por cinco personas, quienes ocuparán el cargo durante seis años.

- **14.3 Por ciento fue la participación ciudadana en la elección judicial capitalina**
- **400 artículos, al menos, tiene el decreto para reformar la Ley Orgánica del PJ**

De quienes ocupen dichos cargos, precisa el documento, una será electa por el Congreso capitalino, otra por el Ejecutivo local y tres más por Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, el dictamen determina que los jueces y magistrados serán electos por voto popular y durarán nueve años en su cargo; también incorpora la reelección de estos cargos.

Durante el cierre del periodo extraordinario de sesiones, los legisladores avalaron la propuesta de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, con 51 votos a favor, 15 en contra y cero abstenciones, lo cual fue celebrado por la mayoría de los asistentes, principalmente los ligados al oficialismo.

La propuesta prohíbe que los servidores públicos de la judicatura perciban una remuneración superior a la de la persona titular del Ejecutivo federal.

Martínez Urincho reconoció que si bien el dictamen significa un avance en materia judicial, aún resta por hacer. Así, reconoció a los integrantes de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como a los legisladores de oposición.

“El aporte, la participación que han hecho las fuerzas políticas, en especial de la oposición, que reconocemos que aún falta avanzar en algunos temas de adecuar de manera precisa esta reforma.

“Necesitamos este voto de confianza en ese instrumento legislativo sabedores que en el futuro podemos presentar otras iniciativas, inicialmente iniciativas constitucionales que nos permitan hacer con precisión estos ajustes legales que requiere el Poder Judicial de la Ciudad de México y avanzar a un mejor funcionamiento del mismo”, dijo.

La propuesta también fue cuestionada por otros legisladores, como el caso de PRI y Movimiento Ciudadano, pero aun así la respaldaron.

Los emecistas Royfid Torres González y Luisa Ledesma Alpízar reconocieron la apertura para llevar a cabo en comisiones modificaciones al texto original; no obstante, cuestionaron lo apresurado de este proceso.

“De fondo, la posición de Movimiento Ciudadano sigue siendo la misma: la Reforma Judicial no debió de existir en estos términos, no debimos poner a los jueces y magistrados en los periodos de elección ni tampoco la ciudad tuvo que entrar de manera apresurada a este ejercicio”, dijo el diputado.

En la sesión fueron aprobadas reservas presentadas por Morena, PRI y Movimiento Ciudadano; aunque las del PAN fueron rechazadas.

El legislador del blanquiazul, Mario Enrique Sánchez, cuestionó la reforma y aseguró que ésta no ayudará a mejorar la justicia en la ciudad y que sólo se trata de una estrategia política.

“Esta reforma no fortalece al Poder Judicial, lo somete; no lo moderniza, lo amarra; y no lo reorganiza, lo paraliza”, expresó el diputado local ante el Pleno del recinto legislativo.

NUEVOS CARGOS. Hoy, el Congreso de la Ciudad de México tomará protesta a 137 jueces y magistrados electos en la jornada del 1 de junio.

En conferencia, la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, detalló que la toma de protesta se realizará en bloques de 17 y 13 personas, y que la sesión se dividirá en tres apartados: elección de la Mesa Directiva, informe institucional de la Jefa de Gobierno y juramentación de los jueces y magistrados. Quienes no lleguen puntuales no podrán asumir el cargo, afirmó.

El proceso ocurre después de que el Instituto Electoral capitalino entregó constancias de mayoría a las personas electas el 1 de junio. En total se eligieron 137 cargos: cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 34 magistraturas y 98 juzgados en distintas materias.

LOS PUNTOS

El dictamen aprobado plantea, entre otros puntos, los siguientes:

- La extinción del Consejo de la Judicatura
- El Órgano de Administración Judicial estará integrado por cinco personas
- La presidencia del Tribunal Superior de Justicia se renovará cada tres años
- Los jueces y magistrados durarán nueve años en el cargo
- Determina que los jueces y magistrados serán electos por voto popular

Buscan mejorar la elección capitalina

Por: Abraham Saldivar

La diputada local Xóchitl Bravo, dirigente de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, señaló que se instalará una mesa de trabajo con el Instituto Electoral y el Gobierno capitalino para modificar el proceso de elección del Poder Judicial rumbo a 2027, tras identificar varios problemas en la reciente jornada electoral.

Uno de los principales inconvenientes, indicó Bravo, fue la falta de aspirantes suficientes en algunas materias, lo que obligó a declarar desiertos ciertos cargos desde la convocatoria inicial.

“Nosotros, desde la convocatoria inicial, tuvimos que declarar desiertas algunas materias porque no había suficientes candidatas o candidatos”, comentó.

Además, el Observatorio Electoral Judicial denunció que, desde el proceso de selección de personas candidatas, existió una sobrecarga de postulantes en algunas materias y escasez en otras.

Según datos oficiales, en la especialidad “Administrativa” hubo en promedio 4.8 candidatos por vacante, mientras que en “Civil y de Trabajo” la cifra fue de 2.8 por cargo. En total, se registraron 773 candidaturas para 168 vacantes en la Ciudad de México, con un promedio de 4.6 personas por plaza.